I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000742

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 30 ABR 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1944/2014 y N°100/1828/2014; el Ord. N°400/365/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°500/329/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Ord. N°38/2014, N°39/204 y N°40/2014 de la Coordinadora Comunal Previene Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/547/2014, N°202/559/2014 y N°202/578/2014; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N°202/547/2014 se aprobó el **Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad"** de fecha 17 de diciembre de 2013, suscrito con el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA**.

Que, mediante Decreto Exento N°202/559/2014 se aprobó el **Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Intervención Temprana "A Tiempo"**, de fecha 17 de diciembre de 2013, suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Que, mediante Decreto Exento N°202/578/2014 se aprobó el **"Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Sistema Integrado de Prevención "Chile Previene en la escuela"** de fecha 17 de diciembre de 2013, suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA,

D E C R E T O:

1. Autorízase tres fondos fijos a rendir rotativos, por los montos que se indican, destinados a cubrir los gastos de movilización en que incurran los profesionales de los Programas que en cada caso se señalan, los que serán girados a nombre de don **Sergio Espinoza Méndez**, Director de Desarrollo Comunitario, en 9 cuotas a contar del mes de marzo a noviembre de 2014:

a.- Senda Previene en la Comunidad

marzo a noviembre		**Total Año 2014**
$60.000.- mensuales		$540.000.-

b.- A Tiempo

marzo	abril a noviembre	**Total Año 2014**
$ 44.444.- mes	$50.000.- mensuales	$444.000.-

c.- Chile Previene en la Escuela

marzo	abril a noviembre	**Total Año 2014**
$ 44.444.- mes	$50.000.- mensuales	$444.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000742

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

2. De los fondos entregados, el cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114-05-11 "Aplicación de Fondos SENDA".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Cuentadante Sr. Sergio Espinoza Méndez
Encargado Programas SENDA
Página Web

PROVIDENCIA Nº 100/ 001944
CERRILLOS 21 ABR. 2014

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
21 ABR. 2014
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Decrétese 3 fondos fijos a rendir a nombre del Sr. Sergio Espinoza M., para cubrir gastos de movilización de los profesionales del Programa: Senda Previene en la Comunidad, según lo señalado en Ord. 400/365 de la Daf.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☒ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 16 ABR 2014
Nº Ingreso: 2282
Hora

ORD. : N°400/365

ANT. : *PROV. N° 100/1828*

MAT. : *Fondos Fijos*

CERRILLOS, *Abril 15 de 2014*

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. PAOLA CERDA GONZÁLEZ

A : SR. ARTURO AGUIRRE
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo y de acuerdo al documento citado en el Ant., informo a Ud. que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, debiendo imputar a la cuenta 114.05.11 "Aplicación de Fondos SENDA"

Sin otro particular, se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

PAOLA CERDA GONZÁLEZ
D I R E C T O R A (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PCG/ndl.
c.c.: Archivo

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 001828
CERRILLOS 11 ABR. 2014

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☒ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Contraloría Interna Recibida 11 ABR 2014 Firmas

Rto. Ord. N° 500/329/2014 de Dideco, quien solicita 3 fondos fijos a rendir para cubrir Los gastos de movilización de los profesionales de los Programas que se indican

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☒ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DOCU[illegible]LIBIDO
Fecha: 10 ABR 2014
Nº Ingreso: 2198
Hora

ORD.: Nº 500 /329 /2014
MAT.:

Cerrillos, Abril 10 de 2014.

A : SR ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE
I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Por medio Por medio del presente y junto con saludarle, y según los ORD Nº 38, ORD Nº 39, ORD Nº 40, de la Coordinadora Comunal del Programa SENDA-Previene, y en el Marco de Planificación Comunal año 2014, solicito a Ud. realizar las gestiones que posibiliten obtener 3 Fondos a Rendir que permitan cubrir los gastos de movilización de los profesionales de los Programas: **Senda Previene en la Comunidad D.E.N 202/547/2014, A Tiempo, D.E. Nº 202/559/2014 y Chile Previene en la Escuela D.E. 202/578/2014** los cuales están incluidos en el ítem de Gastos Operacionales de la Planificación Comunal 2014. Los fondos deben girarse a nombre de Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario, y será entregado de las siguiente manera:

Programa Senda Previene en la Comunidad:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total 2014
$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	**$540.000**

Programa A TIEMPO:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total 2014
$44.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	**$444.000**

Programa Chile Previene en la Escuela:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total 2014
$44.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	**$444.000**

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/MPL
Distribución:
-Archivo

ORD : N° 40/2014

ANT :

MAT : Solicita Fondo a Rendir Programa Chile Previene en la Escuela

CERRILLOS, 09 de Abril de 2014.

DE : **MABEL PAEZ LECOURT.**
Coordinadora Comunal
Programa Chile SENDA PREVIENE - Cerrillos

A : **SERGIO ESPINOZA MENDEZ**
Director de Desarrollo Comunitario
I Municipalidad de Cerrillos

Por medio del ptesente y junto con saludarle, informo a Ud. que en el Marco de Planificación Comunal año 2014 del Programa **Chile Previene en la Escuela** D. E N° 202/578/2014 se incluye el ítem de Gastos Operacionales, el que contempla los gastos de movilización del equipo profesional del Programa. La suma asignada a dicho ítem es de **$ 444.000** anuales, los cuales se desglosan del siguiente modo:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total 2014
$44.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	**$444.000**

En virtud de lo anterior, solicito a Ud. realizar las gestiones que posibiliten obtener un Fondo a Rendir que permita cubrir los gastos antes mencionados. Cabe señalar que dichos fondos a Rendir se encontrarían a nombre de Sr. Sergio Espinoza Méndez Director de Desarrollo Comunitario.

Sin otro particular, saluda atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * SENDA - Previene *

MABEL PAEZ LECOURT
Coordinadora Comunal
Programa PREVIENE Cerrillos

PARA
Distribución:
- Archivo

PREVIENE Cerrillos / Las Hortensias # 400 / Fono: 2 530 8644 – 2 530 8676/
E-mail: sendaprevienecerrillos@gmail.com

ORD : N° 39/2014

ANT :

MAT : Solicita Fondo a Rendir Programa Atiempo

CERRILLOS, 09 de Abril de 2014.

DE : **MABEL PAEZ LECOURT.**
Coordinadora Comunal
Programa Chile SENDA PREVIENE - Cerrillos

A : **SERGIO ESPINOZA MENDEZ**
Director de Desarrollo Comunitario
I Municipalidad de Cerrillos

Por medio del presente y junto con saludarle, informo a Ud. que en el Marco de Planificación Comunal año 2014 del Programa **A TIEMPO** D. E N° 202/559/2014 se incluye el ítem de Gastos Operacionales, el que contempla los gastos de movilización del equipo profesional del Programa. La suma asignada a dicho ítem es de **$ 444.000** anuales, los cuales se desglosan del siguiente modo:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total 2014
$44.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	**$444.000**

En virtud de lo anterior, solicito a Ud. realizar las gestiones que posibiliten obtener un Fondo a Rendir que permita cubrir los gastos antes mencionados. Cabe señalar que dichos fondos a Rendir se encontrarían a nombre de Sr. Sergio Espinoza Méndez Director de Desarrollo Comunitario.

Sin otro particular, saluda atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SENDA - Previene

MABEL PAEZ LECOURT
Coordinadora Comunal
Programa PREVIENE Cerrillos

PARA
Distribución:
- Archivo

PREVIENE Cerrillos / Las Hortensias # 400 / Fono: 2 530 8644 – 2 530 8676/
E-mail: sendaprevienecerrillos@gmail.com

ORD : N° 38/2014

ANT :

MAT : Solicita Fondo a Rendir Programa Senda Previene en la Comunidad

CERRILLOS, 09 de Abril de 2014.

DE : **MABEL PAEZ LECOURT.**
Coordinadora Comunal
Programa Chile SENDA PREVIENE - Cerrillos

A : **SERGIO ESPINOZA MENDEZ**
Director de Desarrollo Comunitario
I Municipalidad de Cerrillos

Por medio del presente y junto con saludarle, informo a Ud. que en el Marco de Planificación Comunal año 2014 del Programa **Senda Previene en la Comunidad** D. E N° 202/547/2014 se incluye el ítem de Gastos Operacionales, el que contempla los gastos de movilización del equipo profesional del Programa. La suma asignada a dicho ítem es de **$ 540.000** anuales, los cuales se desglosan del siguiente modo:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total 2014
$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	**$540.000**

En virtud de lo anterior, solicito a Ud. realizar las gestiones que posibiliten obtener un Fondo a Rendir que permita cubrir los gastos antes mencionados. Cabe señalar que dichos fondos a Rendir se encontrarían a nombre de Sr. Sergio Espinoza Méndez Director de Desarrollo Comunitario.

Sin otro particular, saluda atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SENDA
SENDA - Previene

MABEL PAEZ LECOURT
Coordinadora Comunal
Programa PREVIENE Cerrillos

PARA
Distribución:
- Archivo